	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FOR-GB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 04
	INFORME DE SUPERVISION		Vigente desde: 23/08/2023

INFORME NÚMERO:	8	**FECHA DEL INFORME:** (dd/mm/aa)	09/12/2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR ASUME PLENA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	CONTRATO	**NÚMERO:**	4747	**FECHA :** (dd/mm/aa)	19/12/2022
No. DE LA ORDEN DE COMPRA (si aplica)		**FECHA ORDEN DE COMPRA**		**No. PROCESO SECOP II**	**RECO -2022-4580**
CONTRATISTA O COOPERANTE: (Adicione filas si es necesario)		**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL NORTE DEL TOLIMA**		**NIT:**	890.704.562-9
VALOR INICIAL:		$ 2.143.381.375,75		**PLAZO INICIAL:**	1260 DIAS CALENDARIO
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)		8 DE ENERO 9 DE 2024 -506-21 enero 2025		**RP(S) INICIAL / VIGENCIA:** (Adicione filas si es necesario)	32 DE 22 DE ENERO DE 2024-797-12 febreo 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME: (Adicione filas si es necesario)		OLGA MARINA VALENCIA ROBLES		**ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL DE DESIGNACIÓN Y FECHA:**	CONTRATO DE INTERES PUBLICO N°4747 DEL 2022 NUMERAL 9
CORREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR:		olga.valencia@sedtolima.gov.co			
FECHA DE LEGALIZACION DEL ACTO CONTRACTUAL INICIAL: (dd/mm/aa)		26/01/2024		**FECHA INICIACION:** (dd/mm/aa)	26/01/2024

1.1 INFORMACIÓN REQUERIDA EN CASO DE ACTAS DE CESIÓN

CONTRATISTA CEDENTE		**NIT:**	
CONTRATISTA CESIONARIO		**NIT:**	

1.2 INFORMACIÓN REQUERIDA EN CASO DE CONTRATOS DE COMISIÓN (BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA)

CONCEPTO DEL PRESENTE PAGO (Marque con una X según el tipo de pago a realizar)		**BENEFICIARIO Y NIT DEL PRESENTE PAGO**	**ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL QUE RESPALDA EL PRESENTE PAGO Y FECHA**
PAGO GASTOS DE COMISIÓN			
PAGO REGISTRO EN BOLSA Y SISTEMA DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN			
PAGO DE LA OPERACIÓN NEGOCIO:			
OTROS:			

1.3 INFORMACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, SI APLICA (Adicione filas si es necesario)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	**NIT:**	**POCENTAJE DE PARTICIPACIÓN**

2. INFORMACIÓN SOBRE ACTAS ADICIONALES, MODIFICATORIAS, RESOLUCIONES, ACTA DE LIQUIDACIÓN (SI APLICA)

2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, ACLARATORIAS OTROSÍ, RESOLUCIONES, (CAMBIO DE SUPERVISOR, IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL, ETC) Y ACTA DE LIQUIDACIÓN (Si aplica)
(Adicione filas si es necesario)

TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O RESOLUCIÓN)	**NÚMERO IDENTIFICADOR SECOP II**	**FECHA** (dd/mm/aaaa)	**OBJETO**	**FECHA DE LEGALIZACION** (dd/mm/aaaa)
ACTA N° 1	RECO-2022-4580	17/01/2024	"CONTINUIDAD DE CUPOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN TECNOLÓGICAY PROFESIONAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y JORNADA NOCTURNA, PARA JÓVENES Y ADULTOS FINANCIADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DURANTE LAS VIGENCIAS 2024-2027, E3N DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA UN TALENTO HUMANO CON PERTINENCIA REGIONAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	17/01/2024
RESOLUCIÓN	539	29/01/2025	"CONTINUIDAD DE CUPOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN TECNOLÓGICAY PROFESIONAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y JORNADA NOCTURNA, PARA JÓVENES Y ADULTOS FINANCIADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DURANTE LAS VIGENCIAS 2024-2027, E3N DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA UN TALENTO HUMANO CON PERTINENCIA REGIONAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	29/01/2025

2.2 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, O RESOLUCIONES EN TEMAS DE VALOR, PLAZO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL						
TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O RESOLUCIÓN) NÚMERO:	NÚMERO IDENTIFICADOR SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	RP y CDP	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)

2.3 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)						
FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)		FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)

3. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO					
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO:	NO	SEGÚN CERTIFICACIÓN DE EXPEDIDA POR :			N/A
ENTIDAD PUBLICA: (Marque con	NO	TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO			PAGO POR PERIODOS
PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:		DEL 10/09 /2025 AL 4/12/2025-20% B-2025		MUNICIPIO DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:	HONDA
COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA (adicione filas si es necesario)		N/A		FECHA COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA: (dd/mm/aa)	N/A
No. DE FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR (adicione filas si es necesario)		FEL 134		FECHA FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR: (dd/mm/aa)	4/12/2025
VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el período que comprende el presente pago) (adicione filas si es necesario)					
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:				MES DE COTIZACIÓN:	
FECHA DE LA CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL:		CERTIFICACION SUSCRITA POR EL REVISOR FISCAL DE FECHA 07 /11/2025		MES DE COTIZACIÓN:	OCTUBRE
SI EL CONTRATISTA (persona natural), NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN MARQUE CON UNA X SEGÚN EL MOTIVO QUE CORRESPONDA,INDICANDO EL					
ES PENSIONADO:			SOPORTE QUE ACREDITA, NÚMERO Y FECHA		
ADQUIRIÓ DERECHO PARA PENSIONARSE:					
NO ALCANZA A PENSIOANARSE SEGÚN EDAD Y TIEMPO COTIZADO:					

4. INFORMACIÓN CONTABLE			
4.1 INFORMACIÓN CONTABLE PARA CONTRATOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO			
NOMBRE DE LA OBRA:		VÍA DE SEGUNDO ORDEN:	
CLASIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN Y VALOR:	REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO	VALOR	$ -
	CONSTRUCCIÓN	VALOR	$ -
	MANTENIMIENTO	VALOR	$ -

4.2 INFORMACIÓN CONTABLE PARA ADQUISICIÓN O COMPRA DE INMUEBLES (adicione filas si es necesario)		
CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
TERRENO	$ -	
EDIFICACIÓN	$ -	
MEJORAS	$ -	
OTROS	$ -	

4.3 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (adicione filas si es necesario)			
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	No. RP PARA SIIAF	No. RP PARA SPGR	VALOR A AFECTAR PARA EL PRESENTE PAGO
03-3.22.2202.0700.02-2.3.2.02.02.009-8020	797		$ 57.744.146,00
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO:			$ 57.744.146,00

4.4 VALOR PRESENTE PAGO	
VALOR PRESENTE ACTA (VALOR EJECUTADO)	$ 57.744.146,00
(-) VALOR AMORTIZACION ANTICIPO O LEGALIZACIÓN DE PAGO ANTICIPADO	$ -
SUBTOTAL PRESENTE PAGO EJECUTADO	$ 57.744.146,00
(+) VALOR PRESENTE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	$ -
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	$ 57.744.146,00

4.5 BALANCE DEL ANTICIPO		
VALOR PRESENTE ANTICIPO	$ -	
VALOR ANTICIPOS ANTERIORES	$ -	
VALOR AMORTIZADO EN PAGOS ANTERIORES		$ -
VALOR DE AMORTIZACIÓN EN EL PRESENTE PAGO		$ -
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR		$ -
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

4.6 BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO		
VALOR PRESENTE PAGO ANTICIPADO	$ -	
VALOR PAGO ANTICIPADOS ANTERIORES	$ -	
VALOR LEGALIZADO EN PAGOS ANTERIORES		$ -
VALOR LEGALIZADO EN EL PRESENTE PAGO		$ -
VALOR PENDIENTE POR LEGALIZAR		$ -
SUMAS IGUALES	$ -	$ -
4.7 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR EL DEPARTAMENTO		
VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	$ 2.143.381.375,75	
ADICIONES O DISMINUCIONES		
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO CANCELADO		$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$ 1.461.493.295,88
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		$ 57.744.146,00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ 624.143.933,87
SUMAS IGUALES	$ 2.143.381.375,75	$ 2.143.381.375,75
4.8 BALANCE ACTO CONTRACTUAL POR EL COOPERANTE		
VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL		
ADICIONES O DISMINUCIONES EN VALOR		
ANTICIPO CANCELADO		
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		
VALOR PRESENTE PAGO		
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		
SUMAS IGUALES		

5. INFORMACION CUENTA BANCARIA PARA CONSIGNACION PRESENTE PAGO (SEGÚN MINUTA CONTRATO, O SECOP, O CESION PAGO		
NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	**TIPO CUENTA BANCARIA**	**NUMERO CUENTA BANCARIA**
BANCO CAJA SOCIAL	AHORROS	24118933850

6. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es)	OLGA MARINA VALENCIA ROBLES		
FIRMA(s):	Olga Marina Valencia R		

NOTA: TODOS LOS CAMPOS DEL INFORME DE SUPERVISIÓN DEBEN SER DILIGENCIADOS, CUANDO ALGÚN ÍTEM NO APLIQUE SE DEBE REGISTRAR "N/A" **EN LOS CAMPOS DEL TEXTO; EN LOS CAMPOS DE CIFRAS O VALORES, CUANDO NO HAYA VALOR SE DEBERÁ REGISTRAR "0"**

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: FOR-GB-016 VERSIÓN: 04
	INFORME DETALLADO EJECUCION DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 23/08/2023

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1- Certificación del valor de la matricula, con el numero de estudiantes beneficiados.de 64 estudiantes beneficiados.	Certificación	DOCUMENTO	CARPETA DIGITAL SUPERVISOR Y PLATAFORMA SECOPII	
2. Informe N° 3)Relacionamiento educativo,que de cuenta del desarrollo académicode los beneficiarios del contrato y de las estrategias de permanencia y antideserción,aplicadas a los estudiantes beneficiarios de contrato y recomendaciones para mejorar el programa.	Presenta informe	DOCUMENTO	CARPETA DIGITAL SUPERVISOR Y PLATAFORMA SECOPII	
3. Informe N| 4) Excel académico con las notas finales, y resumen que contenga: Número de estudiantes, que cumplieron el requisito minimo requerido, número de estudiantes que no cumplieron el requisito minmo, número de estudiantes que terminaron el programa el académico, numero de estudiantes que se retiraron del programa.	Documento completo excel académico, notas finales, de los beneficiarios los que terminaron y no terminaron, y no cumplieron el requisito minimo.	DOCUMENTO	CARPETA DIGITAL SUPERVISOR Y PLATAFORMA SECOPII	
4. Informe N° 5),Informe financiero de la ejecución de los recursos del contrato.	Infrome financiero			
5. Informe N° 6),Constancia de aceptación electrónica,del contrato de cofinanciación condonable, que preste merito ejecutivo, por parte de los estudiantes, generado por la plataforma o sistema de información acdémico dispuesto para el efecto de la educación superior, en dos archivos digitales diferentes: Una carpeta q1ue contenga los contratos electrónicos de los estudinates que no alcanzaron el requisito minimo acdémico exigido, y/o quienes hayan desertado, y otra en medio magnético de los estudiantes que cumplieron con un promedio de 3.0. esta información es subida al secopii.	Constancias electrónicas			
6. Informe N° 7)Informe descriptivo y cuantificado sobre el cumplimiento de las actividades desarrolladas de la propuesta ofrecida dentro del proceso competitivo.	Informe descriptivo y cuantificado. Actividades del contrato.			
Soprtes de pago al sistema de seguridad social integral,riesgos profesionales y parafiscales en los terminos del articulo 50 de ley 789 de 2002	Se anexa certificacion de paz y salvo al sistema integral de seguridad social suscrita por el rfevisor Fiscal de mes de octubre y los documentos anexos del revisor fiscal	DOCUMENTO	CARPETA DIGITAL SUPERVISOR Y PLATAFORMA SECOPII	

1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

Ha cumplido durante el presente periodo, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) : OLGA MARINA VALENCIA ROBLES

FIRMA:

CONTRATO DE INTERES PÚBLICO

Contrato de interés público No.	4747---	**Fecha:**	19 DIC 2022
No. Interno:	RECO-2022-4580		
Entidad contratante:	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		
Nit:	800113672-7		
Contratista:	CORPORACION DE EDUCACION DEL NORTE DEL TOLIMA		
NIT:	890.704.562-9		
Representante Legal	JEIVER FERNANDO GUTIERREZ ENCISO		
C.C. No.:	14.324.193 Honda- Tolima		

Entre los suscritos a saber: EL **GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**, con NIT. 800.113.672-7 representado por **JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS**, en calidad de Secretario de Educación y de Cultura deconformidad con el Decreto Nº. 0001 del 01 de Enero de 2020, delegado por el Gobernador para ejercer la funciónde Ordenador del Gasto, en nombre del Departamento del Tolima, de conformidad con el Decreto N°.**0850 DEL 31 DE AGOSTO DE 2020** quien se denominará, **EL DEPARTAMENTO,** por una parte y por la **CORPORACION DE EDUCACION DEL NORTE DEL TOLIMA** con Nit **890.704.562-9**, representado legalmente por **JEIVER FERNANDO GUTIERREZ ENCISO** , en calidad de representante legal, quien declara hallarse sin inhabilidades e incompatibilidades conforme al artículo 8 de la ley 80 de 1993, adicionado artículo 18de la ley 1150 de 2007 y quien en adelante se denominara **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente Contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLAUSULAS:

1) Objeto:	"CONTINUIDAD DE CUPOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA Y PROFESIONAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y JORNADA NOCTURNA, PARA JÓVENES Y ADULTOS FINANCIADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DURANTE LAS VIGENCIAS 2024 - 2027, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA UN TALENTO HUMANO CON PERTINENCIA REGIONAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".
2) Plazo:	**MIL DOSCIENTOS SESENTA (1.260) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la suscripción delacta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.
3)Lugar de ejecución:	Departamento del Tolima

4) ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:	En desarrollo del objeto del contrato, el contratista tendrá como actividades las siguientes: 1. Destinar los recursos del Departamento únicamente para el cumplimiento del objeto del Contrato. 2. Garantizar el cumplimiento de la propuesta ofrecida dentro de los criterios de evaluación del proceso competitivo. 3. Disponer de un equipo interdisciplinario para que realice el acompañamiento administrativo, académico y psicológico a los beneficiarios del contrato, en desarrollo de una estrategia anti-deserción y entregar un informe de las actividades realizadas con sus respetivas evidencias. 4. Informar al Departamento cuando sucedan casos de retiro permanente de estudiante(s) de los programas que cubre el contrato. 5. Garantizar la suscripción del Contrato de Cofinanciación Condonable o pagaré a favor de la Gobernación del Tolima, por parte de los estudiantes beneficiarios, por el valor del beneficio obtenido para la financiación de la matrícula. 6. Informar al Departamento del Tolima - Secretaría de Educación los avances de las acciones, así como de cualquier incidente o problema que se presente en el desarrollo del objeto del contrato. 7. Entregar un cuadro EXCEL suscrito por el representante legal que dé cuenta del número de cupos ejecutados contra los proyectados, distribuido por programas 8. Entregar la caracterización de los estudiantes beneficiados por el contrato, en una matriz en EXCEL que será entregada por el supervisor del contrato, denominado Registró unificado de los estudiantes beneficiarios de los cupos de educación superior con su información básica (nombre completo, documento de identidad, dirección, teléfono fijo, teléfono celular, correo electrónico, programa, semestre). 9. Entregar informe del desarrollo académico de los beneficiados del contrato y tabla resumen de los estudiantes que no terminaron el semestre (se retiraron antes de terminar el semestre), los que obtuvieron promedio superior a 3.0 (que pueden continuar con sus estudios en el programa) y los que perdieron el semestre (porque su promedio cayó por debajo de 3.0). 10. Designar el profesional responsable del contrato, para ejercer la coordinación informativa con el supervisor designado por el Departamento. 11. Brindar respuesta oportuna a todas las peticiones sobre la ejecución del contrato que le solicite la administración departamental y/o el supervisor. 12. Suscribir el acta de inicio una vez perfeccionado y legalizado el contrato.

13. Realizar oportunamente los pagos al sistema de seguridad social, riesgos profesionales y parafiscales de acuerdo con el artículo 23 de la ley 1150 del 2007.
14. Suscribir acta de liquidación previa terminación del presente contrato.

ANEXO OFERTA ECONÓMICA:

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN DEL NORTE DEL TOLIMA COREDUCACIÓN

PROPUESTA ECONOMICA:

A continuación, se presenta la propuesta económica para la "CONTINUIDAD DE CUPOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN TECNOLOGICA Y PROFESIONAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y JORNADA NOCTURNA, PARA JOVENES Y ADULTOS FINANCIADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, DURANTE LAS VIGENCIAS 2024-2027, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA UN TALENTO HUMANO CON PERTINENCIA REGIONAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

PROGRAMA	Sede	Modalidad	Jornada	2024 A		2024 B		2025 A		2025 B		2026 A		2026 B		2027 A				VALOR TOTAL VIGENCIAS FUTURAS
				Valor Semestre	Valor Total	Valor Semestre	Valor Total	Valor Semestre	Valor Total	Valor Semestre	Valor Total	Valor Semestre	Valor Total	Valor Semestre	Valor Total	Valor Semestre	Valor Total	Cupos	Valor Semestre	Valor Total	
T. EN DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	HONDA	PRESENCIAL	NOCTURNO	1.994.491,82	43.878.814,04	1.994.491,82	43.878.814,04	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	87.757.628,08
T. EN DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	HONDA	PRESENCIAL	NOCTURNO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
T. EN DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	HONDA	PRESENCIAL	NOCTURNO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
T. EN DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	HONDA	PRESENCIAL	NOCTURNO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
T. EN CONTABILIDAD Y COSTOS	HONDA	PRESENCIAL	NOCTURNO	1.994.491,82	39.889.836,40	1.994.491,82	39.889.836,40	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	125.469.629,30
T. EN CONTABILIDAD Y COSTOS	HONDA	PRESENCIAL	NOCTURNO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
T. EN CONTABILIDAD Y COSTOS	HONDA	PRESENCIAL	NOCTURNO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
T. EN CONTABILIDAD Y COSTOS	NUNCHIA	PRESENCIAL	NOCTURNO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
T. EN CONSTRUCCIONES CIVILES	HONDA	PRESENCIAL	NOCTURNO	1.994.491,82	35.900.848,76	1.994.491,82	35.900.848,76	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	71.801.777,51
T. EN CONSTRUCCIONES CIVILES	HONDA	PRESENCIAL	NOCTURNO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
T. EN CONSTRUCCIONES CIVILES	HONDA	PRESENCIAL	NOCTURNO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Personería Jurídica No. 5702 de julio 8 de 1981 Ministerio de Educación Nacional

COREDUCACIÓN Patrimonio Educativo Regional

	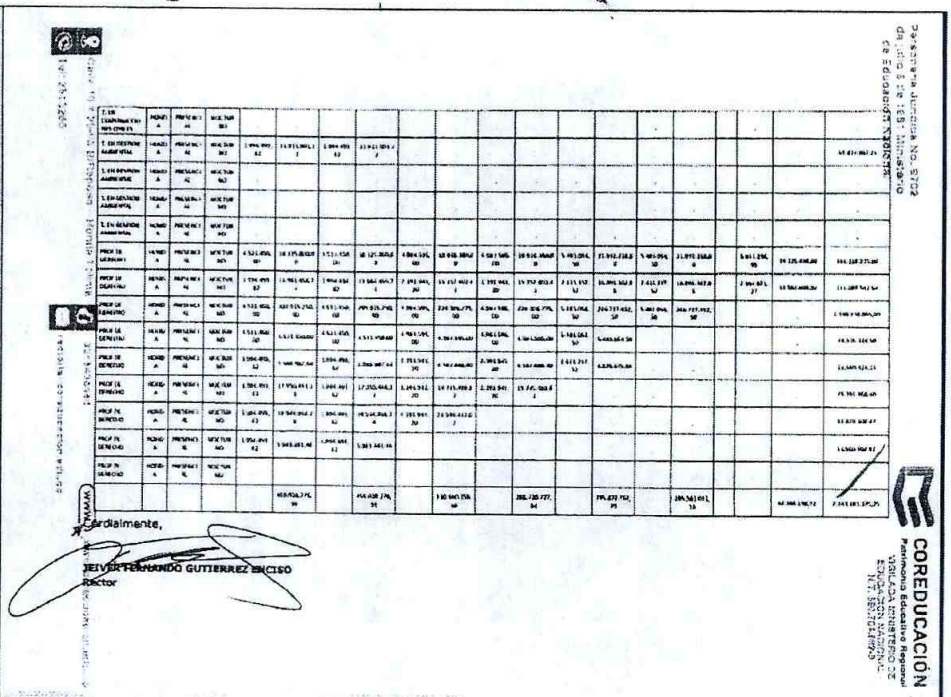
5) Valor:	DOS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS ($2.143.381.375,75) M/CTE. El valor estimado del contrato se proyecta teniendo como base el número de estudiantes a beneficiar y el valor de la matrícula del semestre por programa con un incremento del 10% para cada vigencia, con el cual se pretende beneficiar a estudiantes con **606 cupos** en programas tecnológicos y profesionales. A continuación, se muestra un resumen de la proyección de la tabla de distribución de los cupos y la proyección financiera por cada semestre. Las cuales se pueden evidenciar detalladamente en el ANEXO No.1 y el ANEXO No.2: **ANEXO No.1 – PROYECCIÓN TABLA DE DISTRIBUCIÓN DE CUPOS EDUCACIÓN SUPERIOR**

2024 A	2024 B	2025 A	2025 B	2026 A	2026 B	2027 A
Cupos	Cupos	Cupos	Cupos	Cupos	Cupos	Cupos
167	167	78	68	59	56	11

ANEXO No.2 – PROYECCIÓN FINANCIERA POR SEMESTRE 2024 A – 2027 A

2024 A	2024 B	2025 A	2025 B	2026 A	2026 B	2027 A
Valor Total	Valor Total	Valor Total	Valor Total	Valor Total	Valor Total	Valor Total
459,928,276.94	459,928,276.94	330,660,159.66	288,720,727.64	295,872,767.70	285,563,033.16	42,708,138.72

Nota 1: En la consecución de los cupos de continuidad para contribuir al cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo, no se permitirá procesos de homologación académica, además deberá cumplirse con cada uno de los criterios (Ver Cuadro anterior).

Nota 2: La proyección de la población beneficiada con cupos de educación superior puede variar (disminuir o aumentar) en número de estudiantes, valores y programas académicos, siempre que no supere el valor del contrato.

TOTAL: DOS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS ($2.143.381.375,75) M/CTE.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO CON CARGO A VIGENCIAS FUTURAS- ORDENANZA NO.028 DEL 21 DE NOVIEMBRE 2022

VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
VALOR	$919.856.553,88	$599.380.887,29	$581.435.795,86	$42.708.138,72

6) Forma de Pago:

El DEPARTAMENTO pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato semestralmente, así:

Un primer PAGO correspondiente al 80% del valor de la matrícula total de los estudiantes beneficiados por cada semestre y los siguientes documentos:

1. Certificación de apertura de Cuenta de Ahorros con el nombre y número del Contrato.

2. Certificación del valor total de la matrícula con el número de estudiantes beneficiados.

3. **Informe No. 1)** Número de Cupos proyectados y ejecutados, valor de la Matricula por programa y Tabla distribución por programa de los cupos e inversión departamental; **Informe No. 2)** Registró unificado de los estudiantes beneficiarios de los cupos de educación superior con su información básica (nombre completo, documento de identidad, dirección, teléfono fijo, teléfono celular, correo electrónico, programa, semestre).

4. Soportes de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral, riesgos profesionales y parafiscales en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 y oficio remisorio a contratación suscrito por el supervisor.

Un segundo PAGO correspondiente al 20% del valor de la matrícula total de los estudiantes beneficiados por cada semestre y los siguientes documentos:

1. Certificación del valor total de la matrícula con el número de estudiantes beneficiados.

2. **Informe No. 3)** Relacionamiento educativo que dé cuenta del desarrollo académico de los beneficiarios del contrato y de las estrategias de permanencia y anti-deserción aplicadas a los estudiantes beneficiarios del contrato y recomendaciones para mejorar el programa.

3. **Informe No. 4)** Excel académico con las notas finales y resume que contenga: número de estudiantes que cumplieron el requisito mínimo académico, número de estudiantes que no cumplieron el requisito mínimo, número de estudiantes que terminaron programa académico, número de estudiantes que se retiraron del programa.

4.**Informe No. 5)** Informe Financiero de la ejecución de los recursos del contrato.

5. **Informe No. 6)** Constancia de aceptación electrónica del Contrato de Cofinanciación Condonable que preste mérito ejecutivo por parte del estudiante, generado por la plataforma o sistema de información académico dispuesto para el efecto por la institución de educación superior, en dos archivos digitales diferentes: Una carpeta que contenga los Contratos electrónicos de los estudiantes que no alcanzaron el requisito mínimo

	académico exigido y/o quienes hayan desertado y otra en medio magnético de los estudiantes que cumplieron y continúan en el programa (promedio mínimo de tres punto cero 3.0). Esta información deberá ser subida en su totalidad en la plataforma SECOP II. 6. **Informe No. 7)** Informe descriptivo y cuantificado sobre el cumplimiento de las actividades desarrolladas de la propuesta ofrecida dentro del proceso competitivo 7. Soportes de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral, riesgos profesionales y parafiscales en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 y oficio remisorio a contratación suscrito por el supervisor. **PARÁGRAFO PRIMERO**: Los informes del contratista deben corresponder con el avance parcial o final según corresponda, del cumplimiento de las metas propuestas en el contrato, debiendo estar soportados con documentos tales como: convocatorias, actas, planillas de asistencia, registros fotográficos, informes especiales y demás necesarios. Toda la documentación allegada por el contratista debe ser subida a la plataforma del SECOP 2 y presentar una copia al supervisor. **PARAGRAFO SEGUNDO**: Los recursos del presente contrato, deben ser destinados en su totalidad para el desarrollo de las actividades que permitan el cumplimiento del objeto y la obtención de los productos esperados con la suscripción del mismo, en ningún caso podrán ser utilizado con fines diferentes, ni ser adheridos a ningún otro contrato de igual o similar objeto
7)Impuestos	De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, el DEPARTAMENTO aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, etc. ordenados por las normas pertinentes aplicables. **PARAGRAFO:** El gobierno departamental podrá realizar la retención y/o descuento de la tasa pro-deporte y recreación departamental correspondiente al dos (2%) por ciento de conformidad con lo establecido en la Ordenanza 0038 del 02 de diciembre de 2020.
8) Imputación Presupuestal	El DEPARTAMENTO pagará el gasto que ocasione el presente contrato así: Teniendo en cuenta que la Ordenanza No.028 del 21 de noviembre del año 2022 contempla en su ARTÍCULO TERCERO: "*Las vigencias futuras ordinarias y excepcionales autorizadas en los artículos anteriores, fueron aprobadas por el CONFISTOL, mediante acta 08 del 12 de octubre de 2022.*

	Dichas vigencias contemplan la inversión y ejecución de un proyecto de inversión de la Secretaría de Educación y Cultura, radicado y registrado en el Banco de Proyectos del Departamento con código BPIN 2021004730099, que se encuentra incluido en el plan de Desarrollo "El Tolima nos Une 2020-2023" según certificado expedido por la Secretaría de Planeación y TIC del 12 de julio de 2022, adicionalmente el Consejo de Gobierno mediante acta 08 del 8 de septiembre de 2022 declaró el proyecto "APOYO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA UN TALENTO HUMANO CON PERTINENCIA REGIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" de importancia estratégica en concordancia con lo dispuesto con el artículo 1 ° del Decreto 2767 de 2012 que reglamentó el artículo 1 de la Ley 1483 de 2011 y el artículo 2° de la Ordenanza 007 de 2014" y concede facultades al gobernador del departamento para la apropiación de los recursos en su ARTICULO TERCERO que reza: *"El gobernador del departamento del Tolima incluirá en los respectivos presupuestos las asignaciones necesarias para cubrir los compromisos adquiridos".* Por lo anterior, no se hace necesario contar con certificado de disponibilidad presupuestal para adelantar el respectivo proceso y la imputación presupuestal corresponderá a la asignada en cada vigencia por la secretaría de Hacienda. **DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO CON CARGO A VIGENCIAS FUTURAS- ORDENANZA NO.028 DEL 21 DE NOVIEMBRE 2022** VIGENCIA | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 VALOR | $919.856.553,88 | $599.380.887,29 | $581.435.795,86 | $42.708.138,72
9) Supervisor:	La vigilancia, seguimiento y verificación técnica, administrativa y contable de la ejecución y cumplimiento del presente contrato será ejercida por **OLGA MARINA VALENCIA ROBLES – DEPENDENCIA: DIRECCION DE CALIDAD EDUCATIVA**, o quien haga sus veces de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación del Departamentodel Tolima y las demás normas que lo aclaren, modifiquen o sustituyan. **PARÁGRAFO PRIMERO.** El supervisor tendrá (Además de las establecidas en el Manual de Contratación) las siguientes funciones: **1.** La vigilancia y control de la ejecución del contrato. **2.** Hacer recomendaciones y sugerencias al CONTRATISTA con respecto a la ejecución del Contrato. **3.** Expedir certificación de cumplimiento a satisfacción de las actividades, si fuere el caso. **4.** Corroborar que el CONTRATISTA se encuentre al día y acredite el cumplimiento de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y parafiscales. **5.** Remitir al archivo del Grupo de Contratación toda la documentación en original que se genere en relación con el contrato en todas sus etapas: Precontractual, Contractual y Postcontractual. **PARAGRAFO SEGUNDO.** Las divergencias que ocurran Entre el Supervisor y el Contratista o su representante serán dirimidas por el DEPARTAMENTO, cuya decisión será definitiva.
10) Garantías:	**CUMPLIMIENTO:** Del 10% del valor del contrato por el plazo de ejecución y seis meses más.

11) Causales de Terminación:	El Contrato también podrá terminarse por cualquiera de los siguientes eventos: i) poracuerdo de las partes; ii) por vencimiento del plazo; iii) por caso fortuito o fuerza mayor.
12) Suspensión temporal del contrato	Sólo en eventos de fuerza mayor, caso fortuito o mutuo acuerdo de las partes podrán suspender la ejecución del contrato. Este hecho, previo concepto del supervisor, se hará constar en acta que suscribirá CONTRATISTA y el supervisor con el visto bueno delordenador del gasto.
13) Cesión:	El CONTRATISTA, sólo podrá ceder el presente contrato mediante contrato de cesióncelebrado con el cesionario, previa autorización expresa y escrita del DEPARTAMENTO, La cual requerirá concepto previo del supervisor y mediante acto administrativo motivado se comunicará a la compañía de seguros garante del contrato.
14) Multas:	En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones a cargo de CONTRATISTA, las partes pactan, mediante el presente documento efectuar la liquidación de multas diarias sucesivas del 1% del valor total del contrato, sin que éstas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. El pago se ajustará al procedimiento legalestablecido para tal fin; si ello no fuere posible, su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento. De las multas y demás sanciones impuestas por el Departamento se informará a la Cámara de Comercio y a la Procuraduría General de la Nación. **PARAGRAFO.** La exigibilidad de las multas no exonerará al CONTRATISTA del cumplimiento de sus obligaciones contractuales hasta la terminación del contrato.
15) Modificaciones, prorrogas, adiciones, terminación anticipada	De acuerdo a lo establecido en el decreto departamental 811 de 2017, toda solicitud de este tipo será tramitada por la dependencia respectiva y con la revisión de la Dirección de contratación, previa solicitud escrita ya sea por el supervisor o interventor con el vistobueno del secretario o director interesado y ordenador del gasto acompañada de los soportes indicados en los cuales se conceptúe en la necesidad y conveniencia y con la debida antelación al vencimiento del plazo de ejecución
16) Ausencia de relación laboral	El presente contrato no genera relación laboral alguna entre el Departamento y CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningúntipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula quinta.
17) Liquidación del contrato	El presente contrato se liquidará de común acuerdo por las partes dentro de los cuatro (4) meses contados a partir de su finalización o de la expedición del acto administrativo que ordene su terminación o de la fecha del acuerdo que lo disponga, para lo cual el supervisor preparará el acta correspondiente. **PARÁGRAFO PRIMERO.** El Supervisor verificará el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 durante la vigencia del contrato por parte del

	CONTRATISTA. PARAGRAFO SEGUNDO. De acuerdo con lo previsto por el artículo 11 de la ley 1150/2007, Si el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación previa notificación de la Secretaría ejecutora o las partes no llegan acuerdo sobre el contenido de la misma dentro del plazo establecido en la presente cláusula, la liquidación será practicada directa y unilateralmente por la entidad dentro de los dos (2) meses siguientes y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición. **PARAGRAFO TERCERO. EL CONTRATISTA** deberá entregar al supervisor todos los soportes de ejecución contractual, los cuales deberán ser remitidos a la Dirección de contratación.
18) Inhabilidades e Incompatibilidades	El CONTRATISTA afirma bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas para contratar en la Constitución Política, artículo 8° de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones aplicables y que si llegaren a sobrevenir durante la ejecución del contrato se dará aplicación a lodispuesto por el artículo 9° de la misma ley.
19) Cláusula penal:	En caso de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, éste deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, el cual se podrá cobrar, previo requerimiento, con base en elpresente documento, el cual presta mérito ejecutivo.
20) Mecanismos de solución de controversias contractuales	Las controversias que surjan durante la ejecución del objeto contractual se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de arreglo directo y conciliación previstos en la Ley 80 de 1993 y normas que la modifiquen o adicionen.
21) Documentos integrantes del Contrato:	Forman parte integrante de éste contrato los siguientes documentos: 1- Los documentos que soportan el proceso pre-contractual. 2- Todas las modificaciones, adiciones oaclaraciones que se expidan con posterioridad. 3- Los documentos necesarios para la legalización que se elaboren. 4- Los documentos que soporten la ejecución del mismo. 5- El acta de liquidación bilateral o acto administrativo de liquidación unilateral según seael caso.
22) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:	El presente contrato se perfecciona con la suscripción de las partes, y para su ejecuciónse requiere: **A)** Registro presupuestal. **B)** Aprobación de las pólizas por parte de la Dirección de Contratación del Departamento. **PARAGRAFO PRIMERO:** El presente acto contractual está exento de estampillas de conformidad con las disposiciones Departamentales vigentes.
23) Indemnidad:	De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que aclaren, sustituyan o modifiquen, CONTRATISTA acuerda y se obliga en forma irrevocable a mantener al DEPARTAMENTO libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes, en desarrollo del objeto contractual.

24) Acta de inicio	El acta de inicio será suscrita por el supervisor y CONTRATISTA dentro de los cinco (5)días hábiles siguientes a la fecha de legalización del contrato.
25) Legislación aplicable:	Para todos los efectos, el presente contrato se regirá conforme al art. 4 del Decreto 092 de 2017 y demás normas que la modifiquen, adicionen.
26) Domiciliocontractual:	EL DEPARTAMENTO Y CONTRATISTA acuerdan, que para todos los efectos legales que se deriven del presente contrato como domicilio contractual, la ciudad de Ibagué
27) Declaraciones:	Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente Contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomíade la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano.
28) Notificaciones:	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de larelación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: i) Por parte de Gobernación del Tolima, Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 correo electrónico direccioncontratacion@tolima.gov.co , ii) Al Cooperante, en el correo electrónico: rectoria@coreducacion.edu.co
Elaboró:	DLBH – Dirección de Contratación
Revisó:	**KYLM** – Dirección de Contratación

COREDUCACION

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

FEL 134

CORPORACION DE EDUCACION DE NORTE DEL TOLIMA
Nit: 890704562-9 No responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta.

CALLE 10 NO. 29-93 BARRIO EL REPOSO HONDA TOLIMA Tel. 2513266

Adquiriente	GOBERNACION DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	Fecha	Infomacion de pago
Identific.	NIT 800113672-7 Tels: 6082611616	Dic-04-2025	Forma CREDITO OTRAS CUENTAS POR
Direccion	CR 3A. CALLES 10 Y 11 IBAGUÉ - TOLIMA		Medio
		Vencimiento Dic-12-2025	

#	REF/COD.	DETALLE	UND/MED	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	100	ANT. BECA, EXONERACION EDU SUPERIOR		0	1.00	57,744,146.00	57,744,146.00

OBSERVACIONES: *Correspondiente al segundo pago del 20% del valor del semestre B del 2025 (288´720.728) del contrato de interes publico No. 4747 Fecha: 19 Diciembre del 2022. Que tiene como objeto CONTINUIDAD DE CUPOS DE EDUCACION SUPERIOR EN PROGRAMAS DE EDUCACION TECNOLOGICA PROFESIONAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y JORNADA NOCTURNA PARA JOVENES Y ADULTOS FINANCIADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, DURANTE LAS VIGENCIAS 2024 - 2027, EN DESARROLLO DE PROYECTO "APOYO A LA EDUCACION SUPERIOR PARA UN TALENTO HUMANO CON PERTINENCIA REGIONAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".*

Alumnos:

55 Profesional Derecho, valor semestre	*$4.735.583*
8 Profesional Derecho, valor semestre	*$2.941.014*
1 Profesional Derecho, valor semestre	*$4.735.551*

Total items : 1

RECARGOS	DESCUENTOS	Tarifas de impuestos	Base	Impuesto	Subtotal	57,744,146.00
		IVA 0.00%	57,744,146.00	0.00		

Representación grafica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S Nit:900083058-7 Software:Syscafe. Habilitación DIAN No.18764095130139 de Jul-02-2025 Vigencia: 12 meses Vence: Jul-02-2026 Rango: FEL 123-500

Son: CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS mcte.

TOTAL COP$ 57,744,146.00

SOMOS ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, NO CONTRIBUYENTE DE RENTA, NO SUJETOS A RETENCION EN LA FUENTE ART 23 ET.

CUFE: 63f0cf15f04c3bafeb94f3a94407836184179c4d04062eda340d07e164216953bb16d3078597de0d3ba8043db0f90fa1
Fecha generación: 2025-12-04T15:31:00 Fecha expedición: 2025-12-04T15:33:34 Elaboró: SUPERUSUARIO Pág: 1/1

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

CORPORACION DE EDUCACION DEL NORTE DEL TOLIMA Identificado con NI 8907045629

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina HONDA, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24118933850
Fecha de apertura:	1 de Diciembre de 2022
Condiciones de uso:	Individual, 2 firmas(s), 2 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN PUEDA INTERESAR, realizada en la Oficina 0527 HONDA de la ciudad de HONDA, el día Miércoles, 03 de Abril de 2024.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

INFORME FINANCIERO SEMESTRE B DE 2025

Contrato N. 4747 del 19 de diciembre del 2022, Semestre B del 2025

GOBERNACION DEL TOLIMA

Programa Tecnológico	No. Estudiantes	Aporte Gobernación x Matricula	Total matricula
PROFESIONAL DERECHO	55	4.735.583	260.457.065
PROFESIONAL DERECHO	08	2.941.014	23.528.112
PROFESIONAL DERECHO	01	4.735.551	4.735.551
TOTAL ESTUDIANTES	**64**		
Total Aporte Gobernación del Tolima			**288.720.728**

JEIVER FERNANDO GUTIERREZ ENCISO
RECTOR
COREDUCACIÓN

CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:
ARTICULO 50 LEY 789 DICIEMBRE 27 DE 2002

Yo. ALICIA RODRIGUEZ CARDENAS, identificada con cédula de ciudadanía No.38.850.528 de Buga (V), con tarjeta Profesional No. 46352 T. de la Junta Central de Contadores, en mi calidad de Revisor Fiscal de la **CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN DEL NORTE DEL TOLIMA "COREDUCACION"**, identificada con NIT. 890.704.562-9, para dar cumplimiento a lo preceptuado en el inciso 4 del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 certifico:

Que del examen efectuado en relación con el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales se pudo verificar que la **CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN DEL NORTE DEL TOLIMA "COREDUCACION"**, se encuentra a paz y salvo, por los aportes correspondientes al mes de **OCTUBRE** del año 2025 , por concepto de pago de sus obligaciones con los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje Sena; de todo el personal que se encuentra por contrato laboral.
Para los contratos de prestación de servicios se verifica el pago de aportes a salud pensión y ARL.

La presente se expide a solicitud del interesado a los siete (7) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), en Honda - Tolima.

ALICIA RODRIGUEZ CARDENAS
c.c.38.850.528 de Buga
Tarjeta No. 46352-T
Revisor Fiscal
Dirección: calle 11 No. 19 34 Honda Tolima
Teléfono 3114758544

Banco Caja Social

Centro de Atención Telefónica **Número único nacional** 018000 9 10038 **Bogotá** 307 7060

© 2011 Banco Caja Social.Todos los derechos reservados.

Pagos Servicios Electrónicos

Fecha: Noviembre 06 de 2025 03:45 pm.

¡ El débito a la cuenta se ha realizado EXITOSAMENTE !
Número de Confirmación: 120170TW

Estimado cliente: El pago que acaba de realizar está sujeto a aprobación, por favor para concluir el pago, seleccione la opción "Regresar Al Comercio", y verifique el estado final de la transacción, si tiene algún inconveniente, comuníquese con el operador de información en donde liquidó su planilla, o con el comercio desde el cual está efectuando la compra o pago".

Cuenta desde la cual se realizó el pago:	Cuenta de Ahorros *******3856
Comercio Virtual:	SOI ACH
Referencia de Pago:	7990899043
Valor Pagado:	$6.763.800,00

Imprimir | Regresar al Comercio

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890704562
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		CORPORACIÓN DE EDUCACION DEL NORTE DEL TOLIMA	
CIUDAD/MUNICIPIO:		HONDA DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:		CALLE 10 28-93 TELÉFONO:	2513266
TIPO APORTANTE:		01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:		PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:		SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - 01
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7990898043	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre PERIODO COTIZACIÓN		MES:	noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025 SALUD:		AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/11/06 NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1909600358

LIQUIDACION GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003560047	25-14	25-14 COLPENSIONES	4	$ 1.252.800
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	2	$ 455.600
8002248088	230301	230301-PORVENIR	3	$ 683.400
		SUBTOTAL:	9	$ 2.391.800
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	4	$ 713.400
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	1	$ 178.000
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 178.000
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	3	$ 799.500
		SUBTOTAL:	9	$ 1.868.900
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8907001484	CCF50	CCF50-COMFENALCO TOLIMA	9	$ 598.300
		SUBTOTAL:	9	$ 598.300
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600025032	14-7	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	9	$ 156.400
		SUBTOTAL:	9	$ 156.400
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999990341	PASENA	PASENA-SENA	9	$ 299.200
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	9	$ 449.200
		SUBTOTAL:		$ 748.400

VALOR SIN MORA:	$ 5.763.800
VALOR MORA:	$ 0
TOTAL PAGADO:	$ 5.763.800

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:

QUIEN INTERESE

Que el contador público ALICIA RODRIGUEZ CARDENAS identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 38930628 de BUGALAGRANDE (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 46352-T SI tiene Vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Septiembre de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA RAMOS POLO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 9 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
RODRIGUEZ CARDENAS
ALICIA

24-DIC-1959
1.57
B+
F

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
46352-T
ALICIA

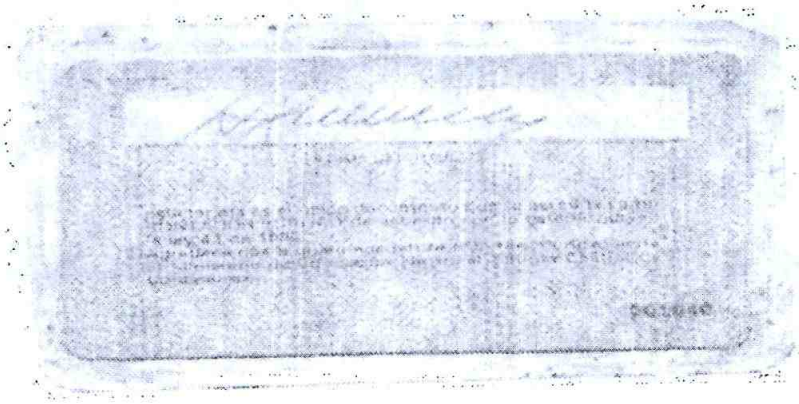

Educación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2025-EE-299859

EL SUBDIRECTOR (E) DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 2269 DE 2023 Y LA RESOLUCIÓN 004545 DEL 11 DE MARZO DE 2025

CERTIFICA

Que el/la CORPORACION DE EDUCACION DEL NORTE DEL TOLIMA - COREDUCACION - (código: 3811), es una institución de educación superior PRIVADA,de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de INSTITUCION TECNOLOGICA, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION 9702 de 1981-07-08, expedido(a) por el/la MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

Que el término de duración de la Institución es indefinido.

Mediante Resoluciones Ministeriales 1553 del 11 de mayo de 1998 y 5477 del 02 de julio de 2010, le han sido ratificadaa reformas estatutarias.

La información de contacto de la institución Correo electrónico: rectoria@coreducacion.edu.co, Dirección: CALLE 10 #29 9333 BARRIO EL REPOSO - Honda, Teléfono: 2513266.

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, escaneé el código QR que se encuentra en la esquina superior derecha o ingrese a https://vumen.mineducacion.gov.co/, seleccionando la opción Consultar Certificado y diligencie el formulario.

INSTITUCION - PRINCIPAL

NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTO INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO

Educación

JEIVER FERNANDO GUTIERREZ ENCISO	CC 14324193 Honda	RECTOR	ACUERDO C.D. 003 de 2025 2025-02-25 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2025-05-01 Hasta: 2027-04-30	2025-05-22	Activo
JEIVER FERNANDO GUTIERREZ ENCISO	CC 14324193 Honda	REPRESENTANTE LEGAL	ACUERDO C.D. 003 de 2025 2025-02-25 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2025-05-01 Hasta: 2027-04-30	2025-05-22	Activo

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

SECCIONAL	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTOI INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 14 días del mes de octubre de 2025, por solicitud de CORPORACION DE EDUCACION DEL NORTE DEL TOLIMA, según radicado 2025-ER-0462528.

Cordialmente;

Harold Antonio Hernández Molina
Subdirector de Inspección y Vigilancia (E)

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **14.324.193**

GUTIERREZ ENCISO

APELLIDOS

JEIVER FERNANDO

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-SEP-1976**

HONDA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

13-MAR-1995 HONDA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2906400-00132910-M-0014324193-20081202 0007395673A 3 23438922

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141184632990

(415)7707212489984(8020) 000014118463299 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 7 0 4 5 6 2	9	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica	1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION DE EDUCACION DEL NORTE DEL TOLIMA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	COREDUCACION

UBICACIÓN

38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Tolima	7 3	Honda	3 4 9

41. Dirección principal
CL 10 29 93 BRR EL REPOSO

42. Correo electrónico rectoria@coreducacion.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 8 2 5 1 1 2 3 5	6 0 8 2 5 1 3 2 6 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 3 0	1 9 9 9 0 4 0 6	8 5 6 0	2 0 1 8 0 1 0 2					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 1 4 4 2 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GUTIERREZ ENCISO JEIVER FERNANDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 30-10-2025 08:36:51AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141184632990

(415)7707212489984(8020) **000014118463299 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 7 0 4 5 6 2	9	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	9 9
72. Número	9 7 0 2	3 2 9 8
73. Fecha	1 9 8 1 0 7 0 8	2 0 1 8 0 6 1 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 6	0 6
76. Fecha de registro	1 9 8 1 0 7 0 8	2 0 1 8 0 6 1 5
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	1 9 8 1 0 7 0 8	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio de Educación — 1 7

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141184632990

(415)7707212489984(8020) **000014118463299 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 7 0 4 5 6 2	9	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 6 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 4 3 2 4 1 9 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUTIERREZ	ENCISO	JEIVER	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 8 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141184632990

(415)7707212489984(8020) 000014118463299 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 7 0 4 5 6 2	9	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 4 2 3 0 2 7 2		COLOMBIA 1 6 9	CALDERON	PERDOMO	WILLIAM					2 0 2 4 0 3 1 4	
2	Cédula de Ciudada 1 3	5 9 3 1 9 7 2		COLOMBIA 1 6 9	GALEANO	ENCISO	EFRAIN					2 0 2 4 0 3 1 4	
3	Cédula de Ciudada 1 3	5 9 3 2 1 3 4		COLOMBIA 1 6 9	CALDAS		DAVID	RAMON				2 0 2 4 0 3 1 4	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 6 6 5 0 2		COLOMBIA 1 6 9	VALDES	SALCEDO	ISAURO					2 0 2 4 0 3 1 4	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 4 3 1 7 2 0 1		COLOMBIA 1 6 9	RUEDA	ORJUELA	JOSE	FABIAN				2 0 2 4 0 3 1 4	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141184632990

(415)7707212489984(8020) 000014118463299 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 7 0 4 5 6 2	9	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 9 7 6 4 9 8 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VILLAMIL	CASTELLANOS	CLAUDIA	YOLANDA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 1 1 2 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 4 3 1 7 4 9 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TRONCOSO	BRAVO	ROMULO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 1 1 2 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 4 3 2 7 5 6 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CUBILLOS	PEÑA	YOE	LUIS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 1 1 2 3	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 8 8 3 5 1 4 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
URREA	AMEZQUITA	MARIA	PATRICIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 1 1 2 3	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 0 5 7 8 4 5 7 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANCHEZ	BONILLA	ANDREA	DEL PILAR

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 1 1 2 3	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 6 de 8 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141184632990

(415)7707212489984(8020) 000014118463299 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 7 0 4 5 6 2	9	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 9 3 1 3 5 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GALINDO	SAAVEDRA	JAIME	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 1 1 2 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 7 de 8 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141184632990

(415)7707212489984(8020) **000014118463299 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 7 0 4 5 6 2	9	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 8 8 5 0 5 2 8	1	4 6 3 5 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RODRIGUEZ	CARDENAS	ALICIA	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 3 2 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 4 3 2 3 1 3 2	1	1 1 2 1 0 2 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
GUTIERREZ	RODRIGUEZ	HECTOR	FAVIO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 3 2 5

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 4 3 2 7 5 0 3		1 6 0 0 2 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CRUZ	GUERRA	LUIS	ALBERTO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 2 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 8 de 8 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141184632990

(415)7707212489984(8020) **000014118463299 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 7 0 4 5 6 2	9	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación 8 5 3 0	

162. Nombre del establecimiento: COREDUCACION

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Tolima 7 3	Honda 3 4 9	

165. Dirección: CL 10 29 93

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 8 2 5 1 3 2 6 6		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO